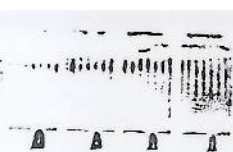


100



(2) APROBADO
FEBRERO 14 2011
@. MORENO

Proposición Aditiva a la Proposición No.51 aprobada el 16 de febrero de 2011

La Bancada de la U, en ejercicio del control político atribuido al Concejo de Bogotá por el Decreto Ley 1421 de 1993, por medio del presente escrito solicitamos se adicione la proposición No. 51 aprobada el 16 de febrero de 2011, en el sentido de citar al **Dr. HECTOR ZAMBRANO RODRÍGUEZ**, Secretario Distrital de Salud, para que responda el siguiente cuestionario:

Tema: Lotería de Bogotá

1. ¿Cómo ha sido el aporte económico de la Lotería de Bogotá a la salud capital? Adjuntar montos aportados a la salud de los últimos cinco (5) años con sus respectivos soportes.
2. En cuanto a la parte de la competitividad ¿Cómo se posiciona la Lotería de Bogotá en paralelo con las demás loterías operantes en Bogotá?.
3. ¿Qué estrategias se están planeando para mejorar el aporte económico de la Lotería de Bogotá a la salud capital?
4. Indique sí o no y en caso positivo monto, razón y tiempo de causación ¿La Lotería de Bogotá tiene alguna deuda con la Secretaría de Salud?

Cordialmente:

CLARA LUCIA SANDOVAL M.
Concejal de Bogotá

MARIA ANGELICA TOVAR R
Concejal de Bogotá

ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO
Concejal de Bogotá

ISAAC MORENO DE CARO
Vocero Bancada Partido de la U



Marzo 02/11
12:30 PM